

ANEXO III

2021/CP/209

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: EDC431C 2021/39			
Título: Ayudas para la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas del SUG			
CENTRO: Centro de Investigaciones Tecnológicas -CIT			
OBJETO DEL CONTRATO: Gestor de Relaciones con Industria y Proyectos			
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Edif. Talleres Tecnológicos Ferrol.Laboratorio GSA.Lunes-viernes 10 a 14 e 16 a 19:30h.			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 1			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado ☐		* Investigador en formación ☐ * Requiere matrícula programa doctorado del SUG	
Técnico de apoyo a la investigación ☐		Ayudante de apoyo a la investigación ☐	
Técnico administrativo ☒		Ayudante administrativo ☐	
JORNADA	Tiempo Completo: ☒	Tiempo Parcial: ☐	
DURACIÓN	24 meses	FECHA APROX. DE INICIO	16/10/2021
RETRIBUCIONES BRUTAS : 2463,21 €/mes			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0507 243025 541A 6490200			

* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Titulado superior
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben de tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: por correo electrónico a gii.administracion@udc.es
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Comisión de contratación del GII
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: https://www.gii.udc.es

A Coruña/Ferrol, 10 de agosto de 2021
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Richard J. Duro Fernández

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	3c1rJD7mdntGuD0ybKdb6A==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Richard José Duro Fernández	Asinado	17/09/2021 09:35:00
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/3c1rJD7mdntGuD0ybKdb6A==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	3clrJD7mdntGuD0ybKdb6A==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Richard José Duro Fernández	Asinado	17/09/2021 09:35:00
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/3clrJD7mdntGuD0ybKdb6A==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



**MEMORIA DE CONTRATACIÓN**
PLAZA DE GESTOR DE RELACIONES CON INDUSTRIA Y PROYECTOS**Descripción**

Las principales responsabilidades de este puesto son:

- Establecer y gestionar las relaciones con empresas, asociaciones empresariales y clústeres en las distintas áreas que se determinen interesantes para el Grupo Integrado de Ingeniería con especial énfasis en el sector naval y oceánico.
- Establecer cauces para la valorización económica de los desarrollos propios del GII.
- Gestionar la estrategia de captación de fondos europeos del GII a través del establecimiento de una red de contactos y agentes que permitan acceder a consorcios de interés.
- Gestionar la estrategia de captación de fondos nacionales, especialmente en el ámbito de proyectos industriales de I+D+i, del GII.
- Representar al GII en todos aquellos foros que se consideren de interés para llevar a cabo adecuadamente las tareas del puesto.

Duración del contrato

La duración del contrato será de 24 meses.

Requisitos mínimos

- Haber trabajado en empresas industriales en puestos relevantes para la plaza (mínimo 3 años).
- Haber trabajado en empresas de consultoría en puestos relacionado con el análisis y la promoción de la innovación (mínimo 3 años).
- Experiencia en gestión y dirección de centros o unidades de I+D+i (mínimo 3 años).

Se valorará:

- Experiencia profesional en empresas industriales en puestos relevantes (1 punto por año adicional al requisito mínimo hasta un máximo de 3 puntos).
- Experiencia profesional en consultoría relacionada con el objeto de la plaza (1 punto por año adicional al requisito mínimo hasta un máximo de 10 puntos).
- Experiencia en gestión y dirección de centros o unidades de I+D+i (2 puntos por año adicional al requisito mínimo hasta un máximo de 4 puntos).
- Experiencia en solicitud y gestión de proyectos de I+D, especialmente en el sector naval (0,2 puntos por proyecto hasta un máximo de 10 puntos).
- Experiencia en proyectos de promoción y análisis con asociaciones empresariales o clústers (0,1 punto por proyecto hasta un máximo de 4 puntos).
- Experiencia en el desarrollo de proyectos de análisis y mejora de capacidades con organismos intermedios de I+D+i, (0,1 punto por proyecto hasta un máximo de 3 puntos).
- Participación en la creación de Spin-offs universitarias (6 puntos).

Ferrol, 10 de agosto de 2021

El investigador principal

Richard J. Duro Fernández

Código Seguro De Verificación	p17vPQWMVvRlyaviYUIBLQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Richard José Duro Fernández	Asinado	11/08/2021 10:50:41
Observacións	Investigador Principal Proyecto	Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/p17vPQWMVvRlyaviYUIBLQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

